



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

En este Ayuntamiento se tramita expediente de adquisición de la finca n.º 5.307, del polígono 502, del catastro de rústica de Quintanaortuño, propiedad de herederos de D.^a Emilia Robles Alonso, a través del sistema de permuta con la finca propiedad del Ayuntamiento n.º 181, del polígono 502, del catastro de rústica, al objeto de implantar y hacer operativa una nueva instalación de depuración.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar los interesados las reclamaciones que consideren oportunas, haciendo saber a tales efectos que el expediente se encuentra a disposición para su examen y consulta en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

En Quintanaortuño, a 2 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Miguel Ángel Villanueva del Campo